Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
433 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
SARA ELIZABETH ALVAREZ GÓMEZ	CC	43612601

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARCA - BOGOTÁ GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
433	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el presente mes se tienen asignados 44 firmantes del acuerdo de paz activos residentes en los municipios: Chipaque:3 - Choachí: 1 - Fomeque: 1 - Gutiérrez: 1 - San Andrés Islas: 1 - Soacha: 36 - Une: 1 Firmantes del acuerdo de paz Activos asignados en SIRR: 44 Firmante del acuerdo de paz que han solicitado traslado interno: 0 - Irregular: 0 - Firmantes del acuerdo de paz ATENDIDOS EN TOTAL MES DE NOVIEMBRE: 44 - Inasistencias: 0. Capturas: 0 - Firmante del acuerdo de paz Investigación por privación de la libertad: 1 - Firmante del acuerdo de paz con limitante temporal: 3 - Firmante del acuerdo de paz que se activa en el mes de Noviembre: 0 De los firmantes del acuerdo de paz asignados 16 son mujeres residentes en el municipio de Soacha; en cuanto a la población con discapacidad, se tienen 5 firmantes del acuerdo de paz asignados que se encuentra certificadas como población con discapacidad; población adulta mayor 6 adultos mayores firmantes del acuerdo de paz y 10 firmantes con enfoque étnico. (1 Raizal, 4 Afro y 4 Indígenas) - Planes de Reincorporación Individual evaluados por traslado: 0 - Caracterización terminada para el mes de Noviembre: 1 - Planes de Reincorporación Individual cargados: 0 - Firma de Acta Compromiso Participantes PRI: 0 - Plan Ciclo Anual : 0 - Plan ciclo inicial: 0 - Seguimientos al Plan de Reincorporación Individual: 29 - Seguimiento Plan Ciclo Inicial: 1 La evidencia se encuentran en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Sara%20Elizabeth%20Alvarez%20G%C3%B3mez/Obligaci%C3%B3n%201?csf=1&web=1&e=ebnnuK
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Socialización a los firmantes del municipio de Soacha sobre los avance del acuerdo de la mesa de Reincorporación. La evidencia se encuentran en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Sara%20Elizabeth%20Alvarez%20G%C3%B3mez/Obligaci%C3%B3n%202?csf=1&web=1&e=T80h92
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Socialización a los firmantes para el levantamiento de línea base del Programa de Reincorporación Integral y de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización en el municipio de Soacha, la cual fue aplicada a 15 personas en proceso de reincorporación. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Sara%20Elizabeth%20Alvarez%20G%C3%B3mez/Obligaci%C3%B3n%203?csf=1&web=1&e=eTBRrr
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Para el presente mes en atención individual se realizaron 29 seguimientos a las actividades del Plan Anual de Reincorporación, con el código SEG-PRI - FORM-PRI. Seguimiento Ciclo Anual a los códigos 1.3.7.1.1.2, 2.2.1.1.1.2, 1.3.5.1.4.1, 1.3.7.1.1.2, 1.3.7.1.1.A.3, 1.5.1.1.3.2, 1.5.1.1.3.3, 4.2.1.1.2.A.1, 4.2.1.1.2.A.2. Seguimiento ciclo inicial a los códigos: 2.2.1.1.1.2, 1.3.7.1.1.1 La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Sara%20Elizabeth%20Alvarez%20G%C3%B3mez/Obligaci%C3%B3n%204?csf=1&web=1&e=vXL7cM
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el mes de noviembre se realizó seguimiento a dos proyecto productivo individual con la aplicación del ISPPI conforme a los lineamientos. La evidencia de encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Sara%20Elizabeth%20Alvarez%20G%C3%B3mez/Obligaci%C3%B3n%205?csf=1&web=1&e=VtKA8T

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
433	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante este periodo se identifica que el 100% de la población asignada activa, cuenta con asistencias en SIRR de manera presencial y con código de asistencia SEG-PRI - FORM-PRI - 1.3.7.1.1.2, 2.2.1.1.1.2, 1.3.5.1.4.1, 1.3.7.1.1.2, 1.3.7.1.1.A.3, 1.5.1.1.3.2, 1.5.1.1.3.3, 4.2.1.1.2.A.1, 4.2.1.1.2.A.2, 2.2.1.1.1.2, 1.3.7.1.1.1. Se realizaron 30 seguimientos a las actividades del Plan Anual de Reincorporación. Seguimiento Ciclo Anual: 29 Seguimiento ciclo inical: 1 Población atendida en el mes de noviembre: 44 Firmantes La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Sara%20Elizabeth%20Alvarez%20G%C3%B3mez/Obligaci%C3%B3n%206?csf=1&web=1&e=iuD3DE
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para este periodo se realiza lectura de los métodos operativos y procedimientos para la implementación del Programa de Reintegración Integral PRI, de manera que se pueda acompañar la formulación y seguimiento a los Planes de Reincorporación y orientar a los firmantes del acuerdo de paz en su proceso, se revisa la presentación de la caja de herramientas frente al tema de seguimientos a los planes de reincorporación y ciclo anual. Se asistió a la jornada sobre la estrategia Pedagógica del Índice del Programa de Reincorporación Integral, cuyo objetivo fue el de fortalecer la comprensión, apropiación y participación de los distintos públicos de interés, incluyendo ciudadanía general, población firmante y público interno, mediante el diseño y difusión de contenidos pedagógicos accesibles y diferenciados, que faciliten la comprensión del proceso de medición del PRI, promuevan el uso de sus resultados y contribuyan a una implementación participativa. Se revisaron en compañía de los firmantes del acuerdo de paz los Reporte de Planes de Reincorporación general y Ciclo Anual: Planes de Reincorporación Individual: 42 - Ciclo Anual: 42 - Ciclo Inicial: 1 - Planes que se colocan en ejecución: 0 - En total 43 Planes en ejecución - En elaboración: 1 - Planes con seguimientos para el mes de noviembre: 29 - Planes con seguimiento ciclo inicial: 1. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Sara%20Elizabeth%20Alvarez%20G%C3%B3mez/Obligaci%C3%B3n%207?csf=1&web=1&e=NJQIYH
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para el mes de reporte del informe se realizó la revisión de las asistencias de la población contrastadas en SIRR, ARPA y base de desembolso sin presentar novedades. BASE_DE_CONSULTA_SEA ARCHIVO DE CONSULTA REINCORPORACIÒN SIRR. No Cumple Requisitos - IBC > 3 SMMLV: 2 firmantes del acuerdo de paz asignados. No Cumple Requisitos – Limitante temporal: 3 Firmante del acuerdo de paz asignados Investigación por privación de la libertad: 1 Firmante del acuerdo de paz Suministro de alimentación lo reciben 42 firmantes asignados Adicional Adulto mayor 7 firmantes asignados Hijos menores de 12 años lo reciben 15 firmantes asignados Las evidencias se encuentran en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Sara%20Elizabeth%20Alvarez%20G%C3%B3mez/Obligaci%C3%B3n%208?csf=1&web=1&e=nbeTVp

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
433	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para el mes de noviembre se asistió a las siguientes reuniones citadas por la supervisora del contrato y profesional social: 03-11-2025 Revisión planillas Maestro Itinerante 04-11-2025 Socialización avances mesa de reincorporación Soacha 07-11-2025 Jornada de apropiación agenda de incidencia 10-11-2025 Encuentro de Reincorporación 11-11-2025 Mesa de Seguimiento Maestro Itinerante 13-11-2025 Acompañamiento clase presencial Maestro Itinerante 14-11-2025 Jornada sobre la estrategia Pedagógica del Índice del Programa de Reincorporación Integral 18-11-2025 Acompañamiento al levantamiento de línea base del Programa de Reincorporación Integral y de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización en el municipio de Soacha. 18-11-2025 Fortalecimiento procesos comunitarios Moiras-PNUD 21-11-2025 Reunión secretaria de seguridad y convivencia San Andres Islas 27-11-2025 Espacio de profundización Planes de Reincorporación Las evidencias se encuentran en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Sara%20Elizabeth%20Alvarez%20G%C3%B3mez/Obligaci%C3%B3n%209?csf=1&web=1&e=uqgKJl
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se realiza entrega de los documentos generados durante el mes de noviembre a gestión documental: Reporte de Plan de Reincorporación Individual General: 0 Reporte de Plan de Reincorporación Individual Anual: 0 Certificado cuenta bancaria: 0 ISPPI: 2 Diploma de Bachiller: 0 Certificación FpT: 0 Acompañamiento a la profesional social al convenio UNAD Maestro Itinerante 2025 en el envio de planillas de FA a los profesionales para revisión y envio a digitación en el modulo FA. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Sara%20Elizabeth%20Alvarez%20G%C3%B3mez/Obligaci%C3%B3n%2010?csf=1&web=1&e=WcLncU
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Sara Elizabeth Alvarez Gómez Firmado digitalmente por Sara Elizabeth Alvarez Gómez	**Nombre:**	Luz Alexandra Rubio Mejía Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía **LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA**	
Nombre: SARA ELIZABETH ALVAREZ GÓMEZ	**Cargo:**	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COORDINADORA GT**	

Fecha: **30/11/2025**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx